

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7616** *ZENZANO I MOYANO, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 350/10 ejecución 246/10, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Edelmira Barquero García contra el demandado Zenzano I Moyano, Sociedad Limitada se ha dictado el día 15/03/11 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado Zenzano I Moyano, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 10.577,79 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 15 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110019116-1